

Expediente: 465/10
Carátula: SUELDO ADELINA YOLANDA C/ MUTUALIDAD PROVINCIAL TUCUMAN Y OTRO S/ DESPIDO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 11/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27265845288 - SOSA, INES DEL VALLE-POR DERECHO PROPIO
27313534729 - DEIANA, VICTOR DANIEL-DEMANDADO
90000000000 - MUTUALIDAD PROVINCIAL TUCUMAN, -DEMANDADO
27281512159 - SUELDO, ADELINA YOLANDA-ACTOR
90000000000 - C.P.N FATIMA IBRAHIM, -PERITO CONTADOR
20313236189 - BARRIOS, GUSTAVO NICOLAS-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones del Trabajo N° 1

ACTUACIONES N°: 465/10



H106005996204

JUICIO: SUELDO ADELINA YOLANDA c/ MUTUALIDAD PROVINCIAL TUCUMAN Y OTRO s/ DESPIDO - Expte. n° 465/10

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, diciembre de 2025.

Téngase presente lo informado por el Sr. Oficial Notificador. En su mérito, notifíquese a la letrada apoderado del demandado Victor Daniel Deiana a fin de que, en el perentorio término de DOS DÍAS, denuncie el domicilio real preciso de su representado o, en su defecto, las placas municipales correspondientes a los domicilios colindantes del mismo, bajo apercibimiento, en caso de incumplimiento, de tenerse por tal al constituido (art. 33 del CPCyC, de aplicación supletoria al Fuero Laboral). FDO. DIGITAL Fdo. DRA. GRACIELA CORAI - VOCAL GAH. 465/10

Actuación firmada en fecha 10/12/2025

Certificado digital:
CN=CORAI Graciela Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27202186195

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.